

E

Ita de Contaduría de H. de U. de 1800

pres
In. ton
D. Oviedo
Montegui
Barcena
Sierra
Salaran
Ocamia
Martel

En Salamanca a 10 de Mayo de 1800
margen, se confirió largam. a cerca de las p. de
de se había de dar a los ~~mas~~ Cat. de fac. Heni:
rida y la q. deberían percibir esp. adm. de los
D. Zepa, Monte y Maestre, teniendo presente
lo acordado en Clau. Pleno de 20 de Sep. de 1799,
y de 12 de Oct. y 20 de Dic. de 1799,
y de 2 de En. de 1800, y se pago a votar
en la forma siguiente:

D. Oviedo, q. pone el asunto a Clau. de Dep.
p. q. resuelva lo q. estina com.

D. Montegui
D. Barcena: No vota

D. Sierra, lo q. se ha votado, pero q. es de Dictamen
q. se le debe dar todo lo q. esta acordado, en el
Clau. de 20 de Sep. de 1799.

D. Salaran: Que sin ir a Clau. el negocio se le
diga a los Interesados, q. se extrañan esta rebicita
des med. q. en Clau. Pleno de 20 de Sep. de 1799
renunció el D. Zepa el día de Op. y consintie-
ron, sin reclamarlo todos los pres. D. en medicina
q. se hallaron en dho. Clau.

D. Ocamia: Que se lleve a Claustro.

D. Martel: Que juzga se le deben dar a todos



La N.tra integras, pero q. paze el negocio
al Clavo—

Por N.tra que en el dictamen se les ~~da~~ da
a todos integras sin N.tra—

Acu. do que el exumpto y preterio de los Cat. ^{cos}
fac. reunida sobre lo q. se ley ha de par-
tase de N.tra por un Cat. paze a Clavo de
Dip. dos—

Se leyó el memo. del Sr. D. Josef Medina
y se acordó, q. el Sr. D. Ocaña, presentando
el interesado certif. del Bedel Unibersidad
de los dias q. ha substituido la Cat.
de Partos, y Afectos externos, se la que
la cuenta, con arreglo a lo acordado por
los demas Sub. de toda facultades—

D. Viedo

D. Minterqu

Se desma
Srio



Bonon relacion los Clavos de Contradina de 12,
de Octubre de 1799, de 20 de Diciembre de 1799, y
la de 9 de Enero de 1800 -- y el Clavo de
Diputado de 22 de Marzo de 1800, en el S. de 1800-

Señor Contradina de 15 de Marzo de 1800

Estimado



Señores de Junta de Administración de esta R. Universidad.

Junta de Com. de
20. de Febrero de 800.
Pase esta Memor.
a Claustro de Com. de

M
E

El Lic. D. Josef Medina, con el mayor respeto hace presente a V. SS. como propuesta de la Facultad de Medicina, y con aprobación de esta R. Universidad, ha substituído las cátedras de Afectos externos, y de enfermedades de Mujeres, ó Partos, desde el veinte y nueve de Octubre hasta el día de Diciembre, de siete a ocho de la mañana la de Partos, y de quatro a cinco de la tarde, hasta el tres de Enero, la de Afectos externos; y entendiéndose q. esta substitución se ha de hacer en adelante por el Señor Catedrático, lo pone en la consideración de V. SS. a fin q. considerándole acreedor por estos servicios a alguna gratificación, se sirvan V. SS. señalarle la q. fuere de su mayor agrado.
Salamanca y Febrero 18 de 1800.

B. L. A. de V. SS.
su mayor atemo servidor
Josef Medina



4
Correspondence La Roche 1754-1780

